



Expediente: 1548/18

Carátula: VILLALBA DIEGO ALBERTO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SACHETTI, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

23148866279 - GALENO ART, -DEMANDADO

27252146844 - VILLALBA, DIEGO ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 1548/18



H103034783190

VILLALBA DIEGO ALBERTO c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°1548/18.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2023. Proveyendo la presentación de la letrada HILDA ELIANA ESCOBAR:

- 1) Se agrega negativa de deudor alimentario.
- 2) Se tiene presente la dación en pago efectuada por el ACCIONANTE a favor de los letrados Hilda Eliana Escobar, Patricia del Valle Sachetti y Cesar Gabriel Exler.
- 3) Conforme a las constancias del presente expediente, en especial: Embargo ejecutorio del 07/08/2023 e informe bancario, corresponde: **LIBRAR ORDEN DE PAGO**, a favor del Sr. **DIEGO ALBERTO VILLALBA**, DNI N°33.608.531, por la suma de **\$249.699,66 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 66/100)**, en concepto de **CAPITAL DE CONDENA, PREVIA RETENCIONES DE LOS HONORARIOS DE LOS LETRADOS HILDA ELIANA ESCOBAR, PATRICIA DEL VALLE SACHETTI Y CESAR GABRIEL EXLER** $(\$77.458,53 \times 50\% = \$38.729,26 + \$3.872,92 / \$11.065,50 \times 50\% = \$5.532,75 + \$553,27 / \$11.065,50 \times 50\% = \$5.532,75 + \$553,27, RESPECTIVAMENTE)$.

Los importes referenciados se encuentran depositados en la CUENTA JUDICIAL N° 562209553908003 del Banco Macro S.A Sucursal Tribunales, perteneciente al presente expediente y a la orden de este Juzgado.

LIBRAR OFICIO al BANCO MACRO SA a fin de hacerlo conocer que el señor **DIEGO ALBERTO VILLALBA**, DNI N°33.608.531, se encuentra **AUTORIZADO A PERCIBIR EN FORMA DIRECTA**, por ventanilla y **LIBRE DE RETENCIONES** por tratarse de un crédito laboral, la suma de **\$249.699,66 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 66/100)** que se encuentra depositada en la cuenta antes mencionada.

4) NOTIFICAR a la letrada PATRICIA DEL VALLE SACHETTI en el domicilio denunciado, sito en calle MATIENZO N°1557 de la ciudad de Concepción, a los fines de que sirva tomar conocimiento de la dación en pago efectuada a su favor, por parte del accionante. **LIBRAR CEDULA.** 1548/18.NDCA

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.